

Ecología y Calidad - I - (*)

Este primer artículo de la serie relativa al tema Calidad y Ecología es una comparación general entre la norma ISO 9.001 vigente y el proyecto ISO 14.001. Las siguientes publicaciones estarán orientadas a entregar más antecedentes relativos a los temas puntualizados en el presente artículo.

Las ya ampliamente difundidas normas ISO 9000 e ISO 14.000 presentan analogías interesantes, tal es así, que dentro de un formato similar, las palabras CALIDAD y MEDIOAMBIENTE se intercambian dependiendo de la norma.

La serie de normas ISO 9000 e ISO 14.000 cuentan con un lenguaje común, cuya terminología está siendo cada vez más conocida y utilizada, hoy se escuchan o leen con mayor frecuencia frases relativas a Calidad y Medioambiente tales como:

- * Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Ambiental;
- * Política de Calidad, Política Ambiental;
- * Compromiso de la alta Gerencia con la Política de CalidadAmbiental;
- * Revisión de la Gerencia;
- * Representante de la Gerencia;
- * Control de la Documentación del Sistema de Calidad,de Gestión Ambiental (Manual, Procedimientos y otros);
- * No Conformidad y Acciones Correctivas y Preventivas;
- * Mejoramiento Continuo;
- * Auditorías del Sistema de Gestión de Calidad, del Sistema de Gestión Ambiental;
- * Registros de Calidad, Registros de Gestión Ambiental;
- * Capacitación del Personal que efectúa actividades que afectan la calidad,cuyo trabajo pueda tener un efecto significativo sobre el medioambiente.

El proyecto de norma ISO 14.001 presenta en su Anexo B a modo informativo, una comparación capítulo a capítulo de esta norma con la ISO 9001. Tal Anexo tiene el fin de ayudar a aquellas organizaciones que trabajan con las normas ISO 9000 y que desean extender sus sistemas de gestión de acuerdo con la norma ISO 14.001.

Una adaptación de la comparación mencionada anteriormente se entrega a continuación.

(*) *Artículo preparado por don Raúl Cortés G., de la empresa SIKA S.A. Chile, Socia de la Cámara Chilena de la Construcción.*

POLITICA MEDIOAMBIENTAL

La definición y documentación de una política de calidad es análoga a una política medioambiental, con definición de objetivos y compromisos. ISO 9001 - Punto 4.1.1.

SISTEMA DE GESTION MEDIOAMBIENTAL

Un Sistema de Gestión ya sea de Calidad o Medioambiental, requiere del firme compromiso de la Dirección de la Organización de implantar efectivamente un sistema, con una adecuada preparación e implementación de un Manual, Procedimientos e Instrucciones del Sistema de Gestión adecuado para la Organización.

RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCION

Los requisitos de este párrafo son equivalentes a los del punto ISO 9001 - Punto 4.1, Responsabilidad de la Gerencia y a los del punto 4.18. Capacitación y Entrenamiento. Deben estar bien definidas la responsabilidad, autoridad y la interrelación de las personas que gestionan, realizan y verifican el trabajo que afecta la calidadmedioambiente.

EFECTO MEDIOAMBIENTAL

La norma ISO 9001 no tiene ningún equivalente directo a este párrafo. En el tema de impacto ambiental y su evaluación es en lo que más difieren estas dos normas. Sin embargo, los requisitos pertinentes a la evaluación del impacto medioambiental de las actividades de una organización, se pueden considerar análogos a las discusiones mantenidas con un cliente durante la revisión del contrato antes de definir los requisitos especificados del producto.

La evaluación del efecto medioambiental debería incluir los aspectos relativos a:

1. Productos y servicios adquiridos, ISO 9001 - Punto 4.6, Punto 4.7;
2. Embalaje y entrega, ISO 9001 - Punto 4.15;
3. Productos durante la utilización, ISO 9001 - Punto 4.19;

los sistemas desarrollados para el cumplimiento con las subcláusulas de la norma ISO 9001 podrían ser ampliados a la gestión medioambiental.

OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES

Los objetivos y metas de la organización, ya sea identificadas por las entidades reguladoras o autoimpuestas, sirven a un propósito similar al de los requisitos contractuales indicados en la norma ISO 9001 - Punto 4.3, donde se define el nivel de desempeño a ser alcanzado con la implementación del sistema. Sin embargo, bajo la gestión ambiental las implicaciones para la organización son necesariamente de mayor alcance, puesto que incluye los efectos medioambientales de la Organización.

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL

Esta subcláusula se refiere a los medios para alcanzar los objetivos y metas de la organización. En forma similar el punto 4.3 de la norma ISO 9001 se refiere a la forma de asegurar que la organización pueda cumplir los requisitos contractuales, y el punto ISO 9001-Punto 4.4, hace referencia a los medios para cumplirlos a través de las actividades de diseño.

MANUAL Y DOCUMENTACION DE LA GESTION AMBIENTAL

En el punto Norma ISO 9001 - Punto 4.4 se hace referencia al control de las actividades de diseño y en el punto 4.5 al control de todos los documentos en el sistema de gestión. En ambas normas los requisitos para el control de la documentación son básicamente los mismos, sólo difieren en que los contenidos del Manual del Sistema de Gestión Medioambiental se encuentran especificados en la ISO 14.001, en cambio en la Norma ISO 9001 se hace referencia al Manual de Calidad a modo de nota en el punto 4.2.

CONTROL OPERACIONAL

Este párrafo exige que todas las actividades relativas al cumplimiento de la política, objetivo y metas medioambientales de la organización se desarrollen bajo condiciones controladas. En la Norma ISO 9001 no existe un sólo apartado correspondiente, sino una serie de apartados relativos a las diferentes fases del proceso de producción a saber:

- 4.4 Control de diseño
- 4.6 Adquisiciones
- 4.9 Control de Procesos
- 4.10 Inspección y Ensayos
- 4.11 Control de los equipos de inspección, medición y ensayos
- 4.12 Condición de inspección de ensayos
- 4.13 Control de productos no conformes
- 4.14 Acción correctiva y preventiva
- 4.15 Manipulación, almacenamiento, envasado, preservación y despacho
- 4.19 Servicios
- 4.20 Técnicas estadísticas

REGISTROS DE GESTION AMBIENTAL

El requisito de que los registros se conserven para demostrar la conformidad con el sistema de gestión medioambiental es equivalente al de la subcláusula 4.16 de la Norma ISO 9001, que requiere la demostración o realización de la calidad requerida y la efectiva operación del sistema de calidad. El punto de la Norma ISO 9001 - Punto 4.8, también se refiere a los registros, pero en este caso relativos a los productos.

AUDITORIAS DE GESTION AMBIENTAL

La auditoría de esta norma es equivalente a la del punto 4.17 de la Norma ISO 9001. Aunque la auditoría de un sistema de gestión medioambiental, se puede llevar a cabo como parte de una auditoría más amplia, los auditores deben tener una calificación adecuada en cuanto a conocimientos medioambientales.

REVISIONES DE LA GESTION MEDIOAMBIENTAL

Este requisito que impone la revisión de la gestión del sistema es equivalente al expresado en el apartado 4.1 de la Norma ISO 9001. La revisión de la política, objetivos y metas medioambientales son importantes requisitos complementarios.

INFORMES MEDIOAMBIENTALES

El equivalente a este apartado es lo dispuesto en el punto 4.16 de la Norma ISO 9001, en cuanto a que los registros de calidad deben estar disponibles para su evaluación por parte del cliente o su representante durante un período acordado; siempre que se disponga así en el contrato.

La comparación anterior permite mostrar la compatibilidad entre Sistemas de calidad - Modelo de aseguramiento de calidad en el diseño, desarrollo, producción, instalación y servicio (ISO 9001) y Sistemas de gestión medioambiental - Especificaciones con guías para su uso (ISO/DIS 14.001).

Bibliografía

Normas BS 7750:1992; ISO/DIS 14.001, NCh-ISO 9001. Of95.